

EL ECO SEGOVIANO,

PERIÓDICO UNIVERSAL DE POLÍTICA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Precios de suscripción.—SEGOVIA Y PROVINCIAS: Un mes, 4 rs.; trimestre, 12; medio año, 22; un año, 40.
Se suscribe en la Plaza de la Constitución, núm. 28, almacén de papel.—En Madrid en la Librería de Bailli-Baillere y en las demás provincias en los principales establecimientos tipográficos.
Las reclamaciones y avisos se dirigirán al Administrador del periódico en la Imprenta de D. Juan de Alba.

EL ECO SEGOVIANO.

Agradecidos al favor que el público nos ha dispensado y consecuentes con lo que tenemos ofrecido, desde el número inmediato saldrá nuestro periódico en doble tamaño. De esta manera podremos desenvolver nuestro pensamiento insertando artículos científicos y literarios que, alternando con la parte política, puedan contribuir á amenizar el periódico. Como no nos hemos presentado en el estadio de la prensa á sostener intereses de partido, ni nuestra publicación tiene por objeto responder á determinadas miras políticas, á la vez que procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de las novedades políticas más importantes, nos ocuparemos con preferencia de cuanto pueda ser útil á la localidad, para lo cual hallarán siempre cabida en nuestras columnas los artículos que, dentro de la índole y pensamiento del Periódico, se dignen remitirnos bajo su firma los Señores Suscritores.

De este modo nos proponemos demostrar, que la empresa de *El Eco Segoviano* no conoce otra aspiración que la del bien general y la prosperidad de la provincia, digna por tantos títulos de figurar entre las primeras de España, en cuya historia, desde tiempos bien remotos, ha hecho un papel muy importante.

Se suscribe en la librería de D. Juan de Alba, Plaza de la Constitución, núm. 28 á 4 rs. al mes, ó bien remitiendo sellos de medio real en carta dirigida al Administrador del periódico en la misma Imprenta.

LA PENA DE MUERTE.

Todos los sistemas de sangre y de bárbarie están juzgados, y las leyes crueles jamás han contenido al delincuente. Así lo demuestra la historia de todos los países. Cuando por una aberración del entendimiento humano estaba establecido el tormento y se empleaba este nefando medio para arrancar la confesión de los delitos, lejos de contener al criminal lo hacía más cruel y era mayor el número de víctimas que sacrificaba. Parecía que la idea de la muerte y del horrible martirio que le esperaba el día que cayera en manos de la justicia, exaltaba su imaginación, desarrollaba sus feroces instintos con una energía febril, y poseído de espantoso vértigo, el asesinato era su gozo y hallaba una bárbara complacencia en vengarse de la Sociedad desafiando el implacable rigor de las leyes.

El repugnante espectáculo de las cabezas y de los mutilados miembros de los criminales, puestos en los caminos, pendientes de elevadas perchas, lejos de servir de escarmiento, irritaban al facineroso, encendían su sed de sangre, y el brutal deseo de ofrecer hecatombes á la memoria de los héroes del crimen. Este rigor de la Ley no daba otro resultado que infundir supersticioso temor en un vulgo fanático y suministrar materia para ridículas consejas y detestables romances que eran deliciosa lectura del pueblo á cuyas costumbres comunicaban las leyes su dureza.

La filosofía fué estableciendo el imperio de la razón. Se proscribió el tormento, oprobio de las generaciones que lo emplearon, y la pena de muerte varió en su forma y en su aplicación, dulcificándose el carácter del pueblo á medida que se modificaba el espíritu y tendencia de las leyes, y como dice con mucha oportunidad un publicista francés, «una ejecución política es hoy odiosa; y cuando es preciso fusilar en las calles, cuando hay necesidad de crear tribunales excepcionales, cuan-

do no se castiga por el ejemplo, sino por la forma, produce esta cólera convencional, esta fria indignacion, algo de cruel y de falso que horroriza y quita consideracion al poder.»

Dice Montesquieu que en el período de un largo gobierno, se vá al mal por una pendiente insensible y no se obtiene el bien sino mediante un esfuerzo. La abolicion del tormento fué combatida y resistida por la antigua magistratura. Se creia que favorecería la impunidad y estimularia la perpetracion de los delitos, la dificultad de probarlos y de aplicar la pena, y no se tenia en cuenta que el tormento arrancaba al inocente débil la confesion de crímenes que no habia cometido, al paso que no la obtenia del criminal de constitucion robusta y de fuerza de espíritu que tenia energía para sufrir la dura prueba de la tortura.

Este juicio de la antigua magistratura se explica y se comprende como resultado de las costumbres de un pueblo enérgico, supersticioso é ignorante. La atrocidad de los suplicios, estaba en cierto modo justificada por la creencia de que la idea de una muerte terrible tenia mas ascendiente en el espíritu del hombre que la de la muerte natural, y de aquí que para conservar el equilibrio entre el delito y la pena se estableciera una escala de suplicios en que el dolor creciera en proporcion de la falta; pero la instruccion y la esperiencia han demostrado la falsedad del sistema.

Cuando mas ha imperado el despotismo de los reyes ó de las masas, como sucedió en la revolucion francesa, mas en uso ha estado la pena de muerte, indispensable auxiliar de todas las tiranías, que la han considerado siempre como el instrumento de su opresion y de sus venganzas, y que siempre la han aplicado mas en el interés de su conservacion que en el de la Sociedad, para continuar y comprimir, pero no para mejorar. Sin embargo, no han conseguido su objeto. En los tiempos del tristemente célebre Chaperon, se aplicaba la pena capital por hurto de una peseta ó de una prenda de igual valor. La horca estaba constantemente puesta en la Plazuela de la Cebada de Madrid. El público se acostumbra á este horrible espectáculo. Las calles que formaban la carrera que llevaban los reos, se cuajaban de gente que asistia á tan triste espectáculo con la misma satisfaccion que á una romería, y los rateros hacian su agosto robando pañuelos y relojes en el mismo sitio de la egecucion, frente á frente del infeliz que luchaba horriblemente con la muerte, suspendido de la cuerda, y en tanto que numerosas y bien organizadas cuadrillas de ladrones eran el terror del viajero, y dominaban los pueblos de importantes y ricas provincias. Véase justificado con estos hechos, que muchos de los que viven han presenciado, el dicho de Montesquieu «de que las penas bárbaras son ineficaces para la repression del mal y que hacen feroces las costumbres.»

No debe castigarse un delito contra la Sociedad, con un crimen contra la naturaleza. Así lo

comprenden ya los hombres ilustrados. Este es el grito de la opinion pública; este el sentimiento casi unánime de la Sociedad moderna. La pena de muerte se vá borrando naturalmente de los Códigos: la página en que está escrita apenas se lee, los verdugos olvidan su oficio por falta de ocupacion, y cuanto menos temor tiene á la muerte la generacion presente, mas la desagradan las egecuciones jurídicas. El poder, asociado á ese movimiento de las ideas, hace frecuente uso del derecho de gracia, y los tribunales al juzgar al delincuente, buscan con la mayor atencion una circunstancia atenuante para no pronunciar la fatal sentencia en los pocos casos en que es aplicable la última pena, quedando algunas veces, por huir de ella, impunes ciertos delitos. Su abolicion, pues, ninguna dificultad debe ofrecer, si bien hace de absoluta necesidad el establecimiento del sistema penitenciario capaz de imponer al delincuente y de hacer posible su enmienda. Este sistema no consiste, como algunos creen, en cargarle de cadenas y obligarle á trabajos duros y á un régimen afrentoso, porque entonces seria peor el remedio que la enfermedad. Ese sistema le iremos explicando sucesivamente.

Resoluciones oficiales.

(Gaceta del dia 25.)

Decreto estableciendo desde el 4.º de Enero próximo una segunda expedicion, que partiendo de Madrid á las siete de la mañana, lleve la correspondencia por la linea férrea del Mediterráneo á Albacete, Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellon, Tarragona, Barcelona y pueblos intermedios: por la de Andalucía, á Ciudad-Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga, y por la de Aragon á Guadalajara y Zaragoza y entre Lérida y Barcelona.

Seccion de noticias.

El general Caballero de Rodas ha salido de Sevilla para Antequera. La cuestion de orden público se va dominando en Andalucía por el Gobierno.

Por los partes recibidos de Sevilla se sabe que los voluntarios de la libertad habian entregado ya sus armas antes de la salida del general Caballero de Rodas, y las que faltaban, que eran pocas, serian recogidas por el gobernador de la provincia.

El ayuntamiento de Cádiz ha dirigido al Gobierno provisional una protesta de adhesion, en la que reclama al mismo tiempo gracia y olvido.

En Palencia, como en Madrid, se ha fundado una *Asociacion de propaganda católica*, que ha publicado las bases de sus estatutos, entre las cuales hallamos la siguiente:

«El objeto de esta sociedad es moralizar el pueblo, enseñándole sus deberes como cristiano, como

ciudadano y como miembro de la sociedad doméstica »

Este es el deber del catolicismo, y por ello saludamos cordialmente á los iniciadores de esta idea.

El *Internacional* de Londres publica un artículo aconsejando al Gobierno inglés que proponga al español el cambio de la plaza de Gibraltar por la de Ceuta. Bien se está San Pedro en Roma aunque no coma. Para este viaje etc.

Noticias de Florencia declaran hasta cierto punto la misión que el general Cialdini ha traído á Madrid. Debiendo venir el general á la Península á ocuparse de los asuntos particulares de sus pupilos los hijos del general Fanti, asentados en Valencia, y siendo cada vez mas vivas las gestiones que se hacen por un personaje español cerca de sus amigos en Florencia, para que el rey Victor Manuel se preste á que uno de sus hijos ocupe el vacante trono de España, el rey de Italia ha aprovechado la ocasión de la venida á España del bravo y entendido general Cialdini, no para que gestione en favor de un miembro de la casa de Saboya, sino para que se entere de la situación de las cosas públicas, vea las probabilidades de éxito de dicha candidatura, y le informe convenientemente á fin de que no se esponga á un desaire un miembro de su familia.

El Gobierno ha recibido despachos telegráficos de Cuba en extremo satisfactorios.

El general Lersundi participa al Gobierno provisional por medio del cable trasatlántico, con fecha del 20, que la insurrección disminuye; que los insurrectos siguen huyendo ante nuestros soldados y que son derrotados cada vez que se detienen á esperarlos.

El general Lersundi dice además que seguirá desempeñando la capitania general hasta que llegue su sucesor el general Dulce.

D. Telesforo Montejo ha sido nombrado Ministro togado del Tribunal supremo de Guerra y Marina. En telegrama recibido hoy desde Sevilla saluda á sus amigos y les anuncia que pronto estará en Segovia.

En Paterna, pueblo de la provincia de Cádiz, ocurrió un alboroto al grito de ¡Viva la república federal! lo que hicieron jurar á todos los habitantes. Fuerzas de la Guardia civil han salido sobre aquel punto, donde los amotinados, en número de 100, poco mas ó menos, y perfectamente armados y pertrechados, han ocupado los puntos principales dispuestos á resistir.

Dice La Correspondencia:

«Una correspondencia de París que hemos recibido hoy, nos dá curiosísimos detalles sobre la actitud de la corte imperial ante la cuestión dinástica española.

Valiéndose el Emperador de distintos medios, tiene en su mano, segun la carta que hemos recibido, un hilo de cada una de las diversas intrigas que se urden con objeto de dar un rey á España.

Por medio de la emperatriz ha logrado reconciliarse con doña Isabel de Borbon, á quien promete el trono para su hijo.

No ha roto sus antiguas relaciones con los carlistas y los detiene y entretiene, aconsejándoles que aguarden á ocasión mas oportuna que la presente para probar la suerte de las armas.

Contra lo que se esperaba y la costumbre, ha

recibido como embajador al señor Olózoga, dándole esperanzas de que la Francia no será hostil á un príncipe italiano.

Por último cuenta la carta que sus instrucciones á los agentes franceses en España se reducen á que lisongeen la revolución y mas bien la estremen bajo el pretexto de guardar la mas perfecta neutralidad en nuestros negocios interiores, y dejando deslizar la idea de que la Francia solo se ocupará de los asuntos de España cuando estos asuntos amenacen á la dinastía ó al orden público en el imperio.

De una carta de Pamplona que publica *La Cosa Pública*, tomamos lo siguiente:

«Para desgracia y vergüenza de este país, ha empezado á dar sus frutos el espíritu comunista que tala las Andalucías. El domingo 20 por la noche atacaron los jornaleros de Sangüesa á las casas de comercio de la ciudad, apagando los faroles, penetraron las turbas en la Rúa, apedreando las ventanas, y rompiendo á hachazos las puertas, se entregaron al saqueo de algunas casas como las de los Sres. Iniguez, Jimenez y no sabemos si otras: algunos propietarios quisieron defenderse; pero faltos de apoyo, hubieron de huir por los tejados con sus mujeres é hijos: dicen que el oficial de la guardia civil disparó los seis tiros de su revolver sobre los revoltosos: pero tuvo que cederles el campo. Por la mañana del lunes todavía los saqueadores buscaban para matarlos á algunos propietarios. Se ha enviado guardia civil.

Asi como los comunistas de Andalucía roban al grito de *viva la república*, los de Sangüesa lo han hecho al grito de *viva la religion, mueran los cuscos* (liberales); pero las casas robadas no eran precisamente de liberales tildados de tales.»

Crónica de la provincia.

La Guardia civil del puesto de Riaza ha evitado una lamentable desgracia el día 24. Una mujer que vadeaba el rio cerca del pueblo de Saldaña en una caballería, fué arrastrada por la corriente en ocasión que pasaban por aquel punto los Guardias Eduardo Sanz de Miguel y Miguel Luque Espino.

En el instante de verla caer, sin reparar en el peligro y con riesgo de sus vidas, se arrojaron al rio y lograron salvar de la muerte á aquella infeliz que habia sido arrastrada á mas de 10 metros de distancia, y sacar la caballería y dos fardos de bacalao que conducia, no sin gran trabajo. Nos complacemos en hacer público este rasgo de abnegación que tanto honra á los beneméritos Guardias y al cuerpo que pertenecen.

En el Pueblo de Zarzuela del Pinar, algunos discolos que se prevalecen de las circunstancias para molestar á sus convecinos, han apedreado la casa del Sr. Cura y han disparado algunos tiros rompiendo los cristales. Recomendamos á las autoridades que repriman con energia estos excesos contra la seguridad individual, que es uno de los derechos sociales y políticos que mas debe respetarse en todo país civilizado.

Nadie hay mas valiente que un Alcalde de pueblo para saltar sobre la ley cuando este se opone á sus miras. Tenemos entendido que en un pueblo de esta provincia, viendo el Alcalde que no habia de ser elegido Presidente de la mesa electoral, dijo: «Se-

ñores, se ha recibido una circular para que no se elija mas que los Secretarios escrutadores, y mandando que los Alcaldes presidan.»

Encargamos à nuestros colegas que se devanan los sesos para ensalzar à sus candidatos al trono, que no se molesten mas en tratar esta cuestion, pues ya tenemos monarca. El Lunes se presentó en las oficinas del Gobierno de provincia un ciudadano que dijo ser Rey de España con el nombre de Gimeno I. El traje de este angusto monarca no tenia nada de régio y, segun él dice, el Sacristan de Adanero le ha quitado mil duros que el Sr. Marqués de los Castillejos, con cuya hija pensaba contraer matrimonio, le habia remitido para hacerse ropa Gimeno I. Se manifiesta bastante irritado contra el Coronel de la Guardia Civil á quien quiere destituir de todos sus grados, empleos y condecoraciones por haber consentido el desacato de calentar á S. M. las costillas. Se va à preparar habitacion en el manicomio de Valladolid para alojar conforme à su dignidad al angusto soberano.

Variedades.

En medio de los males que nuestras disensiones acarrear, la Providencia parece que quiere compensar la esterilidad tan grande de estós últimos años y en particular del actual. El Otoño ha sido inmejorable y los campos presentan un aspecto sumamente halagüeño, haciendo concebir la lisonjera esperanza de que el año que con tan felices auspicios comienza, ha de proporcionar abundante cosecha al afanoso labrador.

El fruto de la aceituna corresponde con exceso à las esperanzas concebidas por los cosecheros; siendo de notar que en todas las comarcas donde se cultiva esta planta, el fruto está completamente sano, da en la molienda un resultado fabuloso, y los aceites son de excelente calidad.

A estos resultados se debe la baja de precio que en pocos dias ha tenido el aceite; y no dejará de influir tambien en ello que en Francia, Italia y otros puntos productores de este artículo en el extranjero, obtienen idénticos ó mejores resultados.

Los cereales abundan con sorpresa de todos los que nos creian con grande escasez. A los mercados de Andalucía, Castilla y Extremadura acuden grandes partidas de trigo y cebada, haciéndose imposible su salida por falta de compradores, bajando los precios de un modo notable en el trigo, y sosteniéndose, con inclinacion à la baja, la cebada. En el mercado de Carrion, quizá el mas importante de Castilla, el dia 10 se vendió el trigo à 42 reales fanega, y la cebada à 32

Las harinas tambien tienden à la baja en todos los mercados; hay muchas existencias, y los pedidos no corresponden.

Escasa es la concurrencia de semillas; sin embargo, no se buscan y los precios son mezquinos.

Abundante y de buena calidad ha sido la cosecha de vinos en Andalucía, Alicante, Cataluña y Valencia; y aunque la extraccion es escasa, los precios se sostienen.

El estado floreciente del comercio de los Países Bajos dá una idea de los inmensos beneficios de la paz, y de la riqueza que à los pueblos proporciona la actividad, el amor al trabajo y el genio emprendedor. *La Gaceta de los Caminos de Hierro* publica las siguientes noticias estadísticas:

«La estadística comercial que acaba de publicar-

se en Holanda revela que el comercio general de 1867 ha consistido en 970.750 millones de florines, ó sean 8.135.885.000 rs., al cambio de 8'36 reales por cada florin de Amsterdam, movimiento que cuadruplica al de España, que tiene doble poblacion.

Del total expresado, 534 3/4 millones de florines corresponden à la importacion, y à la exportacion los 436 restantes.

El comercio de tránsito se ha elevado à 109 millones.

De veinte años à esta parte el movimiento comercial de los Países-Bajos se ha mas que duplicado: en 1846 no ascendia mas que à 456 millones 3/4, de los que 251 1/4 eran de importacion y 205 1/2 de exportacion. Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia son los cuatro países con los que Holanda realiza mas comercio.

Inglaterra importa en Holanda por valor de 152 millones y recibe 115; Alemania, 131 y 158 1/2 respectivamente; Bélgica vende à Holanda por 52 3/4, y le compra por 45 1/2; las importaciones de Francia son de 20 millones, y las exportaciones de 14.

A consecuencia de la reducción en Holanda de los derechos de consumos, la importacion de los vinos franceses se ha aumentado en 1867 en la cantidad de 13,100 hectólitos.»

Puente sobre el Genesée. El puente colgante que atraviesa el rio Genesée, es despues del puente de Victoria sobre el *San Lorenzo*, la obra de arte mas grande que se conoce en el mundo entero. Atraviesa un valle profundo, por donde pasa el rio dos millas mas abajo de las cataratas del Niágara.

Este puente une el ferro-carril del *Great Eastern del Canadá* à las otras líneas que parten de *Nueva-York*: cuenta trece arcos, y los cimientos, todos de cantería, bajan à mas de tres metros del suelo; es todo de madera, y cada larguero puede quitarse y ser reemplazado aisladamente, lo que facilita las reparaciones sin entorpecer la marcha de los numerosos trenes que atraviesan por él.

La altura de los arcos es de 235 piés, y el largo del puente de 800. Fué concluido en 1853.

Cuatro cables de 9 1/4 pulgadas de diámetro, que pueden soportar hasta 10.000 kilogramos, sujetan el puente à 230 piés de elevacion sobre el Genesée, que en este punto tiene una corriente extraordinaria.

Esta obra maravillosa, así como el puente Victoria, son dos trabajos que demuestran cuánto puede alcanzar el génio del hombre cuando se propone triunfar de los obstáculos que le presenta la naturaleza.

Seccion de anuncios.

SUFRAGIO UNIVERSAL

ó sea decreto sobre el modo de hacer las elecciones municipales, de Diputados provinciales y de Diputados à Cortes.

Se halla de venta en la librería de D. Juan de Alba, Plaza Mayor, à dos reales ejemplar.

A los que envíen cinco sellos de medio real se les remitirá franco de porte.

Segovia: Imprenta de Alba.

Continúa su publicac^on en 1869, en pliego mayor.